

Departamento de Servicios de Asistencia Médica de Virginia

HOJA INFORMATIVA PARA LA EXENCIÓN DE VIDA COMUNITARIA (CL) - 2025

¿Qué es la Exención CL?

La Exención de Vida Comunitaria (CL, por sus siglas en inglés) [1915 (c)] brinda atención en el hogar y la comunidad en lugar de en un Centro de Atención Intermedia para personas con Discapacidad Intelectual (ICF/IID) u otro centro médico de atención especializada. La exención de CL se gestiona conjuntamente entre DMAS y DBHDS. DMAS es la autoridad estatal de Medicaid y DBHDS mantiene operaciones día a día para las Exenciones DD. La exención de CL es para niños y adultos que generalmente requieren apoyo en sus hogares todo el tiempo. Es posible que las personas necesiten acceder a apoyos residenciales y algunas personas puedan necesitar vivir en estos hogares con personal para recibir apoyos con necesidades médicas y/o de comportamiento complejas.

Población elegible

Para niños y adultos que:

- Cumplen los requisitos de nivel de atención de ICF/IID;
- Requieren servicios de exención dentro de 30 días
- Cuentan con un diagnóstico de una discapacidad del desarrollo.
- Se ha determinado que los servicios basados en la comunidad bajo la exención son los servicios críticos que permiten al individuo retrasar o evitar la colocación en un ICF o promueven la salida ya sea de un ICF u otra colocación institucional.

Servicios Cubiertos

- [Tecnología de asistencia](#)
- [Planificación de beneficios](#)
- [Servicios de compañía-Servicios dirigidos por la agencia y por el consumidor](#)
- Día significativo: [Capacitación comunitaria](#), [Participación comunitaria](#) y [Guía comunitaria](#)
- Servicios de crisis: [Basados en la comunidad](#), [Basados en centros](#), [Servicios de apoyo para crisis](#)
- [Apoyos electrónicos basados en el hogar](#)
- [Transporte al empleo y la comunidad](#)
- [Servicios de apoyo grupal diurno](#)
- [Modificaciones al ambiente](#)
- [Apoyos de mentoría entre pares](#)
- [Sistema personal de respuesta a emergencias](#)
- [Asistencia personal dirigida por la agencia y por el consumidor](#)
- [Relevo-Dirigido por la agencia y por el consumidor](#)
- [Facilitación de servicios](#)
- [Enfermería especializada y privada](#)
- [Empleo con apoyo individual y grupal](#)
- Servicios residenciales: [Vida compartida](#), [Apoyos en el hogar](#), [Vida con apoyo](#), [Hogar grupal residencial](#), [Residencial con apoyo](#)
- [Servicios de transición](#)
- [Consulta terapéutica](#)
- [Asistencia en el lugar de trabajo](#)

Inscripción y gastos de la exención

Los Consejos de Servicios Comunitarios realizan evaluaciones y evalúan al individuo antes de ingresar a la lista de espera de discapacidades del desarrollo. Visite el Panel de Utilización y Gastos de Exención DMAS en <https://dmas.virginia.gov/data-reporting/programs-services/waiver-services/>

Tarifas de reembolso

Las tarifas de reembolso de la exención se pueden encontrar en el sitio web de DMAS en: <https://dmas.virginia.gov/for-members/benefits-and-services/waivers/developmental-disability-dd-waivers/>

Base regulatoria: [12VAC30-122](#) Community Waiver Services for Individuals with Developmental Disabilities

Manual del proveedor: [Developmental Disabilities Waivers \(BI, FIS, CL\) Services | MES \(virginia.gov\)](#)

Solicitud de exención: [VA Community Living \(CL\) Waiver \(0372.R04.00\) | Medicaid](#)

